

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo Nacional para que, en los términos del art. 100 inc. 11 de la Constitución Nacional y, Art. 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados de la Nación, solicite al Secretario de Energía del Ministerio de Economía de la Nación el Sr Eduardo Chirillo y al Interventor del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) Lic Dario Arrué, brinden respuestas detalladas sobre los siguientes interrogantes que se desprenden de los trascendidos en medios de comunicación sobre cifras millonarias destinadas al nombramiento de personal a partir de la intervención del ENRE:

1. Especifique la escala salarial del organismo, diferenciando por escalafón y detallando los adicionales por antigüedad, capacitación y otros conceptos que existan.
2. Especifique la nómina de personal del organismo, detallando su categoría y fecha de designación.
3. Informe sobre el régimen de incompatibilidades laborales del organismo. Detalle si existe incompatibilidad con el régimen previsional de jubilaciones y/o pensiones.
4. Especifique la situación de revista del aquellos funcionarios que han sido nombrados en el organismo y que habían cesado sus tareas por jubilación y/o retiro. Detalle situación previsional en la que se encuentra cada uno de ellos en la actualidad.

AUTORA:

Karina Banfi

COAUTORES:

Soledad Carrizo

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Ha trascendido en días pasados que en medio de una crisis económica signada por la inflación y los aumentos desmedidos, en donde el bolsillo aprieta y la plata no alcanza, en el organismo destinado a regular las tarifas del sector energético, se han suscitado nombramientos y ascensos de personal por sumas que rondan los 22 millones¹ de pesos mensuales y que implicaría una ejecución presupuestaria que contradice al precepto pregonado por el gobierno nacional desde su asunción que reza "no hay plata".

Lo cierto, es que desde que se nombró al Lic Dario Arrué como interventor del organismo han trascendido nombramientos de agentes, muchos de ellos que se habían jubilado tiempo atrás en el organismo, con contratos que superan en promedio los 2 millones de pesos. Algunos de ellos, se los describe como "enviados de Chirillo", otros con basta experiencia en el organismo y que han sido ascendidos sin criterio alguno, todos nombrados luego de la intervención del ENRE desde diciembre de 2023.

Por otra parte, también han trascendido nombramientos y designaciones que podrían ser consideradas nepotismo ya que se trata de familiares directos de altos mandos del organismo y no cuentan con capacitación en el área.

También, se ha hecho saber que otros empleados no han corrido la misma suerte y sus sueldos y categorías fueron reducidos sin mayor explicación.

Cabe destacar que todo esto, sucede en un contexto donde las tarifas eléctricas son revisadas permanentemente y donde es muy probable que sufran grandes aumentos en los próximos meses. Con subas estimadas de hasta el 200%, que trasciendan nombramientos de contratos millonarios obliga a la entidad a dar respuesta sobre el sentido de estos y rendir cuentas a los ciudadanos de qué sucede con quienes tendrán la voz final sobre cuánto deberán pagar en la próxima factura de luz.

Por todo lo antes expuesto, solicito a mis colegas Diputadas y Diputados, acompañen este proyecto de resolución.

FIRMANTE:

Karina Banfi

1

<https://www.lettrap.com.ar/economia/hay-plata-el-enre-contradice-javier-milei-sueldos-millonarios-un-club-amigos-n5406697>